

EJÉRCITO DE TIERRA

MANDO DE PERSONAL

PATRONATO DE HUÉRFANOS



Más militares podrán seguir en el Patronato
(Foto:MAPER)

Ser "socio voluntario" del PAHUET implica mantener los mismos derechos para los hijos (en caso de fallecimiento del progenitor) que los asociados de número, simplemente con solicitarlo y abonar la cuotas mensuales establecidas, cuyos importes son los mismos que las satisfechas por los socios de número de igual empleo.

En la página web www.pahuet.org de internet o en la intranet se puede encontrar información o dirigirse, por escrito o telefónicamente, a la representación del PAHUET en su área de responsabilidad.

Más posibilidades de ser socio voluntario del Patronato de Huérfanos

Los interesados deben cursar su solicitud antes del 11 de noviembre de 2019

29/05/2019

Ministerio de Defensa. Prensa Escrita Nacional

Redacción/Madrid

Los militares de complemento y militares de tropa con cinco años como asociado al Patronato de Huérfanos, los militares profesionales de tropa de carácter temporal y los alumnos de Centros de Enseñanza de Formación del Ejército, al pasar a la situación de "retiro por incapacidad permanente" para toda profesión u oficio, podrán permanecer como "socio voluntario" del Patronato una vez finalizado su compromiso con las Fuerzas Armadas.

Esto es resultado de la modificación del artículo 33 del Reglamento del Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra contenida en la Orden de Defensa ODEF/521/2019, de 25 de abril, y publicada en el Boletín Oficial de Defensa nº 94, de fecha 15 de mayo de 2019.

Aunque con carácter general, la posibilidad de ser asociado voluntario se ofrece durante los seis meses siguientes a la finalización del compromiso, la modificación del Reglamento permite hacerse socios voluntarios a los que pertenecieron a los mencionados colectivos con independencia de cuando hubieran finalizado su compromiso con las Fuerzas Armadas.

Los interesados tienen hasta el 11 de noviembre de 2019 para hacer su solicitud, y adquirirían la condición de asociado voluntario desde el momento que se dejó de ser asociado, retrotrayéndose todos los derechos a ese momento.